



International Ombudsman Institute – European Region
Instituto Internacional del Ombudsman – Región Europea
Institut International de l’Ombudsman – Région Européenne

IOI European Region
c/o Volksanwaltschaft, Singerstraße 17, POB 20
A-1015 Vienna, AUSTRIA
Tel.: +43/1/515 05/111 Fax: +43/1/515 05/160
Email: peter.kostelka@volksanwaltschaft.gv.at
<http://www.volksanwaltschaft.gv.at>

Viena, Febrero del 2009

Boletín Nº 8

Estimado colega,

Reunión del Consejo de Directores en Hong Kong

La reunión anual del Consejo internacional del I.I.O. tuvo lugar del 5 al 7 de Noviembre del 2008 en Hong Kong, China. En la reunión, gentilmente presentada por la Secretaria del I.I.O. y defensora del pueblo de Hong Kong, Alice Tai, la región europea estuvo representada por los presidentes Peter Kostelka / Austria, Riitta-Leena Paunio / Finlandia, Rafael Ribó / Cataluña (España) y Mats Melin / Suecia.

La elección de la futura sede de la oficina central I.I.O. fue el principal foco de atención de la reunión del Consejo de Directores de Hong Kong. Según lo expuesto en el boletín anterior, el consejo había recibido propuestas de las comisiones del defensor del pueblo catalán y austriaco. Según el comité de evaluación, ambas propuestas estuvieron bien elaboradas y tenían mucho que ofrecer. Sin embargo, en el análisis final el comité apoyó la propuesta austriaca, la cual comprende todos los requerimientos indicados para un secretariado activo, competente y bien provisto: apoyo gubernativo, compromiso a largo plazo, fortalecimiento de las tecnologías de información (IT) y aptitudes en lenguas extranjeras, tres empleados a tiempo completo encargados de asuntos internacionales y del I.I.O., vínculos a otros organismos profesionales internacionales, un sólido presupuesto, un modelo válido de incorporación y un plan integral de transición.

Tras una discusión minuciosa, el Consejo acordó recomendar Viena como ubicación de la oficina central del I.I.O.; esta propuesta estará sujeta a ratificación por la Asamblea General en Estocolmo. Mientras tanto, un comité de transición presidido por el Presidente Bill Angrick, el comité ejecutivo y los vicepresidentes regionales supervisarán el proceso

Board of Directors

Mr. Peter Kostelka
President
Member of the Austrian
Ombudsman Board
Singerstraße 17,
A-1015 Vienna - Austria

Mrs. Riitta-Leena Paunio
Parliamentary Ombudsman
of Finland
Arkadiankatu 3,
FI-00102 Helsinki
Finland

Consejo Directivo

Mr. Tom Frawley
Ombudsman of
Northern Ireland
33 Wellington Place
Belfast, BT1 6HN
Northern Ireland

Conseil d'administration

Mr. Rafael Ribó
Catalan Ombudsman
C/ Josep Anselm Clavé 31
ES-08002 Barcelona
Spain

Mr. Mats Melin
Chief Parliamentary
Ombudsman
of Sweden
Box 16327
S-103 26 Stockholm

transitivo. Está previsto que el nuevo Secretariado General esté completamente operativo a comienzos del 2010.

Además de la cuestión crucial en torno a la oficina central, el consejo trató sobre los siguientes asuntos clave: política de membresía, cuota de financiación, actividades de las regiones, elección de delegados y preparativos para la conferencia de Estocolmo.

En consideración a los delegados del I.I.O., no tendrán lugar cambios en el periodo previo a la conferencia de Estocolmo. El Presidente Bill Angrick, el Vice-Presidente Tom Frawley, el Tesorero David Percy y la Secretaria Alice Tai continuarán llevando a cabo sus funciones hasta la conferencia de Estocolmo en Junio del 2009. Además, Linda Reif servirá como editora del I.I.O. hasta mediados del 2009.

Estado actual de la membresía europea del I.I.O.

En el 2007/2008, seis defensores del pueblo europeos se unieron al I.I.O. como miembros institucionales. Tenemos el placer de dar la bienvenida a los siguientes colegas a nuestra comunidad internacional: Sr. Catello Aprea, Basilicata / Italia; Sra. Burgi Volgger, Tirol del Sur / Italia; Sr. Ullrich Galle, Renania-Palatinado / Alemania; Sr. Francisco Javier Eneriz Olaechea, Navarra / España; Sra. Sólja í Ólavsstovu, Islas Feroe / Dinamarca y Sra. Birgit Wille-Handels, Schleswig-Holstein / Alemania. También estamos contentos de que el Sr. William McKinney del Centro Europeo de Asuntos de Minorías haya solicitado satisfactoriamente la membresía de la biblioteca.

Desafortunadamente, tuvo que cancelarse la membresía en los siguientes casos: el defensor de los derechos humanos de Bosnia y Herzegovina (membresía institucional) y Nikolaus Schwärzler (membresía individual). El no-impago de cuotas más allá de un periodo de tiempo extendido fue la razón de las cancelaciones.

Eventos

Albania

Dentro del marco del proyecto Eunomia, el defensor del pueblo griego y el defensor popular de la República de Albania dirigirán un taller sobre el 'Acceso a la información: ¿qué pueden hacer los defensores del pueblo?' del 9 al 10 de Marzo del 2009 en Tirana.

Unión Europea

El defensor del pueblo europeo celebrará el séptimo seminario de defensores del pueblo nacionales de los estados miembro de la UE y miembros candidatos del 5 al 7 de Abril del 2009 en Pafos / Chipre.

Armenia

El defensor de los derechos humanos de Armenia celebrará una conferencia llamada 'El derecho a la libertad de expresión y juicio justo' del 25 al 26 de Mayo del 2009 en Ereván.

Suecia

Hasta el momento, todos ustedes habrán recibido una invitación para acudir a la 9ª Conferencia Mundial del I.I.O. del 9 al 12 de Junio del 2009 en Estocolmo. Por favor, tengan en cuenta que la fecha límite para registrarse es el 17 de Marzo del 2009. Deberán igualmente tener en consideración que aquellos miembros que no hayan pagado sus cuotas no tendrán derecho a voto en la Asamblea General.

Proyectos de cooperación y apoyo

Consejo del Comisionado Europeo de Derechos Humanos

El Proyecto Peer-to-Peer, el cual fue iniciado por el Comisionado en 2007, continuará proporcionando oportunidades de formación para defensores del pueblo y su personal en el 2009.

EOI

El Presidente del Instituto Europeo del Defensor del Pueblo (EOI), OM Ullrich Galle de Renania-Palatinado / Alemania, ha sido nombrado recientemente miembro del I.I.O.. Está previsto que el EOI y el I.I.O. Europa cooperen más estrechamente y desarrollen proyectos comunes.

Agencia Europea de los Derechos Fundamentales

Se han hecho intentos de establecer una cooperación con la Agencia Europea de los Derechos Fundamentales con sede en Viena.

Apoyo para un colega

Recientemente, uno de nuestros colegas nos informó de serios incidentes que afectan a su independencia. Las autoridades públicas de su país, una democracia post-comunista, intentaron repetidamente intimidarle a él y a su personal tras haber llevado a cabo algunas investigaciones delicadas. En este contexto, el defensor del pueblo, el cual prefiere permanecer en el anonimato, nos pidió iniciar una discusión en torno a la independencia de las instituciones de defensores del pueblo. Le estaríamos muy agradecidos si pudiese responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo trata con autoridades públicas que intentan influir en su trabajo?
2. ¿Hay medidas que Usted pueda asumir para proteger a su personal contra presiones exteriores?
En caso positivo, ¿cómo funcionan tales medidas? ¿Cuál es su base legal?
En caso negativo, ¿no tendrían sentido tales medidas?
3. ¿Es posible para alguien el presentar una demanda judicial en su contra o la de su personal como reacción más o menos directa ante su investigación, indagación o recomendación? ¿Como es tratado ello en su sistema legal y en la práctica?

Por favor, envíe sus respuestas a peter.kostelka@volksanwaltschaft.gv.at antes del 30 de Marzo del 2009.

‘Instituciones europeas del defensor del pueblo’ ed. por el profesor Kucsko-Stadlmayer

Muchos de ustedes han ayudado al profesor Kucsko-Stadlmayer y a su equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Viena a llevar a cabo un estudio sobre 49 sistemas legales europeos que proveen a las instituciones de defensores del pueblo. En reconocimiento a su contribución, recientemente les han sido proporcionadas copias gratis del estudio, publicadas en alemán y en inglés de Mayo y Octubre del 2008 respectivamente.

Si aún no ha recibido su copia, contacte por favor con la comisión austriaca del defensor del pueblo en la dirección: peter.kostelka@volksanwaltschaft.gv.at .

Peter Kostelka